

1218-9



Quito, 09 de junio del 2016

182835

Señor  
**Jonathan Oscar De Los Santos Parra**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GLOBALSOLUTIONS CIA. LTDA.**, realizada en esta fecha fue designado como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 30 de octubre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de noviembre del 2014. # 5127

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente, pudiendo ser subrogado por el Presidente de acuerdo al literal c del Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía.

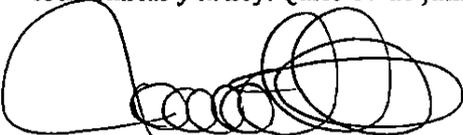
La compañía tiene una capital social de USD. 400,00 y tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,

  
**ANDERSON VACA CERDA**

**ACEPTO** el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito 09 de junio del 2016

  
**JONATHAN OSCAR DE LOS SANTOS PARRA**  
**GERENTE**  
**PSTE.** 098789081 Varezolona

TRÁMITE NÚMERO: 48559



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12184
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALSOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LOS SANTOS PARRA JONATHAN OSCAR
IDENTIFICACIÓN	098789081
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 5127 DEL 11/11/2014.- NOT. 2 DEL 30/10/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

